



# DECISIONES DE LA PLENARIA DE LA CSJ

## 19.05.15

### **Tema N° 1:**

DESIGNAR en carácter de Agente Fiscal – Fiscalía Itinerante a:  
ABG. ÉDGAR MIGUEL BENÍTEZ DELGADO.

DESIGNAR en carácter de Defensor Público para la Capital a:  
ABG. MARÍA LIDIA WYDER MENDIETA.

DESIGNAR en carácter de Defensor Público para Limpio a:  
ABG. MELISSA NATHALY TORRES ARGAÑA.

La determinación de la Circunscripción Judicial y del turno en el que el Agente Fiscal será designado para ejercer sus funciones, corresponde al Fiscal General de Estado.

### **Tema N° 2:**

Se resolvió tomar nota de los siguientes Oficios remitidos por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados:

- Oficio J.E.M.N° 162/1/15 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por el cual comunican que por A.I. N° 65/15 del 7 de abril de 2015 se resolvió: "...2) Iniciar de Oficio el enjuiciamiento de la Abg. Delsy Cardozo Ramos, Jueza de la Niñez y la Adolescencia del 1° Turno de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná, por mal desempeño de funciones, específicamente por las conductas tipificadas en los literales "b" y "g" del Art. 14 de la Ley N° 3759/09, a tenor de los fundamentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución...".

- Oficio J.E.M.N° 164/1/15 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por el cual comunican que por A.I. N° 67/15 del 7 de abril de 2015 se resolvió: "...2) Iniciar de Oficio el enjuiciamiento del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Presidente Franco, Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Sergio Manuel Rodríguez Chávez, por la causal de mal desempeño de funciones, específicamente por las conductas tipificadas en los literales "b" y "g" del Art. 14 de la Ley N° 3759/09, a tenor de los fundamentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución...".

- Oficio J.E.M.N° 174/2/15 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por el cual comunican que por A.I. N° 68/15 del 7 de abril de 2015 se resolvió: "...2) Iniciar de Oficio el enjuiciamiento de la Jueza de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central, Abg. Cristina Aquino, por la causal de mal desempeño de funciones, específicamente por las conductas tipificadas en los literales "b" y "g" del Art. 14 de la Ley N° 3759/09, en el expediente caratulado "Carlos Augusto, Cristhian Emanuel y César Eduardo Amarilla López s/ Homologación de Acuerdo" y a tenor de los fundamentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución...".

- Oficio J.E.M.N° 175/2/15 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por el cual comunican que por A.I. N° 82/15 del 14 de abril de 2015 se resolvió: "...1) Iniciar de Oficio el enjuiciamiento del Abg. Miguel A. Riquelme, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty, Circunscripción Judicial de Caazapá, por la causal de mal desempeño de funciones, específicamente por las conductas tipificadas en los literales "b" y "g" del Art. 14 de la Ley N° 3759/09, a tenor de los fundamentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución...".

### **Tema N° 3:**

Se resolvió que funcionarios de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia sean comisionados para realizar jornadas de rematriculación de Abogados los días 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Coronel Oviedo y entre el 22 y el 26 de junio del año en curso en Ciudad del Este.

### **Tema N° 4:**

Se resolvió:

Ampliar el Art. 2º de la Acordada N° 639 del 2 de agosto de 2010 y disponer que la Oficina de Atención Permanente con sede en San Lorenzo, sea atendida por los Jueces de Garantías que integran la Circunscripción Judicial de Central, en el siguiente orden: San Lorenzo, Lambaré, Luque, J.A. Saldívar, Capiatá, Fernando de la Mora y Limpio.

Establecer que los Jueces de Garantías entrarán de turno cada 5 (cinco) días.

Disponer la implementación de la presente Acordada a partir del 01 de junio del presente año.